La Subgerencia de Televisión, en observancia con el Manual de Contratación vigente

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del proceso de contratación del objeto *"EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios desarrollando actividades de graficación con equipo para las necesidades de RTVC."*, los requisitos del perfil para su desarrollo son:

- **CATEGORIA: M14**
- **FORMACIÓN ACADÉMICA:**
 Título de formación profesional
- **EXPERIENCIA MÍNIMA:**
 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- **EQUIVALENCIA**: N/A
- **EXCEPCIÓN:** N/A
- **IDONEIDAD:** RICARDO RUEDA CASTIBLANCO es Bachiller técnico del Laureano Gómez 5 de diciembre de (2008), Profesional en Diseñador Gráfico de la Escuela de Artes y Letras (2023) y cuenta con más de Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato. CUMPLE con las condiciones de experiencia e idoneidad.

Que estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan de **RICARDO RUEDA CASTIBLANCO,**, identificado con cedula ciudadanía No **1.015.420.267 de Bogotá,** se estableció que cuenta con la capacidad para la ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operacional y ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Para constancia se expide el 05 del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente

MARIA PAULA FONSECA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
Serial del certificado: 5ec4030f0dbcb493
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S.
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-09-08T21:13:00.950-05:00

María Paula Fonseca Gómez
Subgerente de televisión

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**
Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703
www.rtvc.gov.co